

Acoso escolar y laboral: Un estudio realizado en la facultad de medicina y enfermería.

Bullying and mobbing: A study conducted in the medical school.

Naiara Ozamiz Etxebarria.

Psicóloga y Profesora. Área de Psiquiatría del Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco-EHU.

Miren Agurtzane Ortiz Jauregi.

Psiquiatra y Profesora titular. Área de Psiquiatría del Departamento de Neurociencias de la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad del País Vasco-EHU.

Resumen:

Introducción: Durante los años de estudio muchas personas han tenido contacto con un tipo de violencia entre iguales llamado bullying. En el lugar de trabajo se da un tipo de conducta similar al acoso escolar, el mobbing. Es necesario que los alumnos de medicina reflexionen sobre el acoso ya que tiene graves consecuencias físicas y psicológicas sobre la víctima. El futuro médico atenderá a pacientes que pueden estar viviendo situaciones de acoso y que por lo tanto tenga problemas de salud mental y física. También podrán vivir esta situación en sus lugares de trabajo dada la alta incidencia de acoso en instituciones sanitarias. El objetivo de este trabajo ha sido hacer una reflexión individual y conjunta sobre el acoso y obtener datos de alumnos, profesores y personas de administración y servicios (PAS) de la facultad de medicina y enfermería para observar que vivencias, visiones e información tienen en torno al acoso escolar y al acoso en el trabajo.

Metodología: Se hizo una sesión de cine-fórum a la que estaban invitados los alumnos, profesores y al personal de administración y servicios de la universidad. Tras ver una película que trabaja el acoso laboral en el ámbito hospitalario los participantes contestaron unas preguntas sobre el acoso y debatieron las preguntas grupalmente.

Resultados: La mayoría de los participantes reconocía haber presenciado algún caso de acoso en el ámbito de colegio, universidad o trabajo. Los comportamientos de acoso que más se mencionaron fueron los insultos, apartar a la persona, desprecios, violencia física, y pasividad ante los hechos. Se subraya la necesidad de una educación emocional para reducir la conducta del acoso.

Discusión: Los resultados demuestran que las personas que participaron en este foro tienen bastante conocimiento sobre el acoso aunque valoran que debe haber más educación emocional en las aulas para la sensibilización y actuación ante el acoso.

Palabras clave: violencia, acoso escolar, acoso laboral, medicina, educación emocional.



Abstract:

Introduction: During the student's years of study all students have had contact with peer violence. In the workplace there is a type of behaviour similar to bullying, the mobbing (workplace bullying). It is necessary that medical students reflect on the harassment since it has serious physical and psychological consequences on the victim. The future doctor will have patients who are living this situation and will also be able to live this situation in their places of work. In health institutions there is a high incidence of harassment. The objective of this work has been to make an individual and group reflection on the harassment and with students, professors and people from administration and services of the faculty of medicine and nursing. In this research we have observed what experiences, visions and information they have around to bullying and mobbing.

Methodology: Students, professors and the administration and staff services of the university participated in a film-forum session. After watching a film about harassment in the hospital environment, the participants answered some questions about the harassment and debated the questions in groups.

Results: The majority of the participants recognized that they knew of a case of harassment in the area of school, university or work. The most frequently mentioned harassment behaviours were insults, separating the person, contempt, physical violence, and passivity in the face of harassment. The need for an emotional education is mentioned to reduce the behaviour of bullying.

The results show that the people who participated in this forum have enough knowledge about harassment; although they value that there must be more emotional education in the classrooms.

Keywords: violence, bullying, mobbing, medicine, emotional education.

Introducción

La definición de violencia es muy compleja ya que hay diferentes modalidades, formas o expresiones de violencia e impactan en casi todos los hábitos de la vida (Aldave, Garnica, & Murgia, 2013). La OMS la define como: el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (Espín Falcón, Valladares González, Abad Araujo, Presno Labrador, & Gener Arencibia, 2008).

No podemos negar que las relaciones de poder están presentes en todos los grupos humanos. El problema viene cuando se manejan de una manera abusiva. En este caso es una manera inaceptable de manejar el poder. El acoso es un tipo de violencia, y cada vez hay más conciencia

respecto al acoso entre iguales. El acoso entre iguales se puede dar en diferentes contextos. En este artículo nos centraremos sobretodo en el acoso en las aulas y el acoso en el trabajo

Muchos estudios científicos demuestran que durante los años de estudio todos los estudiantes han tenido contacto con la violencia entre iguales. Este contacto puede ser como víctimas, agresores o como espectadores (Díaz-Aguado Jalón, 2005). El acoso escolar, se refiere a agresiones verbales, psicológicas o físicas repetidas para lastimar y dominar a otro niño, sin que hayan sido precedidas de provocación y en el conocimiento de que la víctima carece de posibilidades de defenderse (Albores-Gallo, Saucedo-García, Ruiz-Velasco, & Roque-Santiago, 2011). "Bully" significa matón, y en el caso del bullying se trata de conductas como la intimidación, la tiranización, el aislamiento, la amenaza o los insultos sobre una víctima (Martínez, 2003).

Los tipos de maltrato pueden ser físicos (empujones, patadas, puñetazos, agresiones con objetos...), verbales (ofensas mediante palabras), psicológicos (actuaciones que tienen como objetivo debilitar o acabar con la autoestima creando una situación de inseguridad y miedo) y social (consiguiendo que un grupo deje de lado a una persona) (Martínez, 2003).

Se pueden distinguir diferentes protagonistas en este escenario de acoso en las aulas. La víctima, la persona que recibe toda la carga negativa (García-Contiente, Pérez-Giménez, Espelt, & Adell, 2013); el agresor, la persona que realiza el acoso contra la víctima directamente (García-Contiente et al., 2013); seguidores del agresor, personas que aunque no sean las que han iniciado el acoso, participan también directamente; agresores pasivos, no toman un papel activo en el acoso pero apoyan al agresor; posibles agresores, personas que aceptan el acoso escolar y creen que es un valor respetable aunque no lo hablen públicamente; observador, personas que observan el acoso y no toman ninguna posición ante ella; posibles defensores, personas que aunque no estén de acuerdo con el acoso, no realizan actos para defender a la víctima; defensor de la víctima, los únicos que ayudan a la víctima porque no están de acuerdo con el acoso que están recibiendo (Einarsen & Johan Hauge, 2006). Por lo tanto vemos muchos actores en este escenario de acoso, y de ocho hay una única persona que ayuda al acosado, y otros cinco son cómplices del acosador.

El acoso escolar tiene graves consecuencias para la víctima. Las consecuencias pueden variar desde el fracaso escolar, auto concepto negativo, alteraciones del estado de ánimo, aislamiento social a consecuencias psicológicas, más graves como ansiedad y depresión incluso ideas de suicidio (García-Contiente et al., 2013). Además, dado que la infancia y la adolescencia son épocas importantes para el desarrollo de la identidad de la persona, puede tener consecuencias a largo plazo.

En la década de 1980, Heinz Leymann encontró en el lugar de trabajo un tipo de conducta similar al acoso escolar. Lo definió como mobbing que significa hostigar, unirse a alguien o aterrorizar psicológicamente a otros en el trabajo (Leymann, 1996). Desde el campo de la etología, Kornrad Lorenz definió el término mobbing al estudiar

conductas de supervivencia de algunas especies animales, atacaban en coaliciones de miembros débiles de una misma especie, contra individuos más fuertes que ellos (Alba, Hernández, & Puga, 2013). El término mobbing viene del verbo inglés *to mob* que significa asaltar o acosar (Astorga & Hernández, 2005). Según Leymann, para que exista acoso laboral tienen que ser acciones hostiles consumadas o intentadas, frecuentes (al menos una vez por semana) y prolongadas en el tiempo (Leymann, 1996).

Las acciones de acoso que se suelen llevar a cabo se pueden resumir en las siguientes actividades (Bosqued Lorente, 2005).

- Actividades para reducir la comunicación entre la víctima: el agresor impone con su autoridad qué se puede decir y qué no. A la víctima se le niega el derecho de expresarse o a hacerse oír.
- Actividades para evitar que la víctima tenga posibilidad de mantener relaciones sociales: Nadie le dirige la palabra a la víctima, y además se procura que nadie lo haga. Puede ocurrir que se le corten las fuentes de información y también se le aparta de manera física del resto de los compañeros.
- Actividades para desprestigiar o imposibilitar a la víctima mantener su prestigio personal o laboral: guasas, bromas y burlas sobre la víctima, su familia, orígenes, rasgos físicos, antecedentes, entorno, estatus social u otras características de la víctima.
- Actividades dirigidas a reducir el trabajo de la víctima y sus tareas mediante la desautorización profesional: se le dan a la víctima trabajos muy por debajo o muy por encima de las capacidades que pueda tener, o no se le deja hacer nada; se le critican continuamente los más mínimos fallos, defectos o errores. También se puede desprestigiar el trabajo que realiza y las capacidades profesionales que puede llegar a tener.
- Actividades que pueden afectar a la salud física o psíquica del acosado: El estar sometido a un acoso psicológico suele tener efectos negativos, psicológicos y psicosomáticos sobre la víctima.

Hay que tener en cuenta que el acoso laboral no es igual a tener deficientes condiciones de



trabajo. Mientras el acoso laboral es una suma de conductas abusivas, no se puede confundir con tener un mal día en el trabajo, tener una discusión en el trabajo, estar saturado de actividades o no tener demasiadas funciones en el trabajo. Tampoco se puede confundir con el Síndrome de Burnout que se caracteriza por un progresivo cansancio mental y físico, una clara falta de motivación por los trabajos realizados, y por importantes cambios de comportamiento en las personas que lo padecen.

Las situaciones de mobbing son situaciones que pueden tener consecuencias graves sobre la víctima. Normalmente la ansiedad suele ser la manifestación más destacada. La ansiedad suele conllevar sentimientos de fracaso, frustración, falta de autoestima y distorsiones cognitivas, problemas para dormir y estados de ánimo negativos. Todo esto puede llevar al trabajador a adicciones, o comportamientos que pueden derivar a otras patologías como la depresión, trastornos paranoides, y en los casos más graves, al suicidio (Trijueque, 2007). A nivel físico, las víctimas pueden padecer trastornos psicósomáticos incluso trastornos orgánicos. Y a nivel social y familiar, pueden tener actitudes de desconfianza, aislamiento y hostilidad, influyendo directamente a los familiares y a los amigos. A diferencia del bullying donde no está claro qué género recibe más acoso (Cerezo, 2009; Chacón-Cuberos et al., 2015; Ramírez, 2015), muchos estudios demuestran que las mujeres sufren más acoso que los hombres en el ámbito laboral (Tonini et al., 2011).

El acoso laboral se da a cabo en lugares que se podrían considerar lugares libres de estos incidentes, tales como los servicios de salud (Rodríguez Campo, Paravic Klijn, & González Rubilar, Urcesino Del Tránsito, 2015). Algunos estudios han demostrado que la prevalencia del acoso laboral es elevada en trabajadores de atención a la salud (Fernández, Segura, Fernández, & Padilla, 2013; Martire, Lo Cascio, Picciotto, & Lo Cascio, 2006) y el mobbing puede causar serias consecuencias para los trabajadores de la salud (Karsavuran & Kaya, 2017), tales como ansiedad, síndromes somáticos, depresión y trastornos del sueño (Kostev, Rex, Waehlert, Hog, & Heilmaier, 2014).

Existen muchos programas para poder hacer frente al acoso escolar pero no tantos para prevenir el

acoso laboral. La violencia en ambos campos es evidente y es necesario diseñar planes de prevención e intervención (Gómez & Álvarez-González, 2015). Hay diferentes entidades que tienen que participar para que estos programas se lleven a cabo. Para empezar, las administraciones públicas deben poner en marcha campañas para combatir el acoso tanto en los colegios como en los hospitales. Los colegios y centros de trabajo también tienen que trabajar contra el acoso difundiendo y desarrollando una cultura anti acoso en la comunidad y asegurando condiciones de protección y seguridad para quienes conviven en los centros (Avilés, Iruña, García-López, & Caballo, 2011).

El acoso es un fenómeno que ocurre tanto en centros escolares como en hospitales y puede causar graves problemas de salud (Continente, Giménez, & Adell, 2010). Es importante que los futuros médicos tengan un conocimiento y hagan una reflexión sobre el acoso antes de comenzar las prácticas de medicina. El acoso es un fenómeno que pueden llegar a vivir en sus centros de trabajo, y también van a atender a pacientes que están sufriendo estas vivencias o pacientes que hayan sufrido acoso anteriormente y tengan dificultades psicológicas y físicas. Además los médicos también pueden participar en el tratamiento y la prevención del acoso, como promotores de la salud física y mental.

Inspirados en otro trabajo hecho sobre el acoso entre alumnos universitarios de educación en el que investigaban los conocimientos, percepciones y actitudes que tienen hacia el acoso (Benítez, Berbén, & Fernández, 2006), creímos oportuno y necesario hacer una investigación con alumnos de medicina que estuviesen interesados en el tema.

El objetivo de este trabajo ha sido hacer una reflexión individual y conjunta sobre el acoso y obtener datos de alumnos y profesores de la facultad de medicina y enfermería observando las vivencias, visiones e información que tienen en torno al acoso escolar y al acoso en el trabajo.

Método

Muestra

En este estudio participaron treinta y un personas entre las que había alumnos, profesores y personas de administración y servicios de la

universidad (PAS) de la Facultad de Medicina y Enfermería. La muestra fue aleatoria ya que las personas que acudieron a la actividad vinieron de manera voluntaria por medio de unos carteles que se habían colocado en diferentes lugares de la facultad de medicina.

Instrumentos

El instrumento de preguntas bilingüe lo preparó el equipo investigador del área de psiquiatría de la facultad de medicina. Este instrumento lo elaboró adquiriendo información sobre diferentes variables de investigaciones sobre el acoso escolar y laboral y buscando puntos en común entre los dos fenómenos (Martínez 2003; Einarssen & Johan 2006).

El instrumento consiste en cuatro preguntas abiertas en español y las mismas cuatro preguntas en el idioma vasco. La persona que realizaba el cuestionario era libre de elegir el idioma que quisiese para contestar a las preguntas.

Las preguntas que se realizaron en el idioma español fueron las siguientes:

1. ¿Has conocido algún caso de acoso en el ámbito del colegio, universidad o trabajo? Por favor explica el caso brevemente.
2. ¿Qué comportamientos se dan hacia la víctima? Por favor, explica los compartimientos brevemente.
3. ¿Quiénes reciben más acoso, los hombres o las mujeres? ¿Por qué crees que ocurre esto?
4. ¿Qué crees que se puede hacer para disminuir este acoso en los ámbitos del trabajo y colegio?

Estas preguntas que se realizaron en el idioma vasco fueron las siguientes.

1. Ezagutu al duzu eskolan unibertsitatean ala lanean jazarpenera eman den kasuren bat? Mesedez, azaldu ezazu kasua modu laburrean.
2. Zein jokabide ematen ziren biktimarekiko? Azaldu itzazu laburki mesedez.
3. Nortzuk uste duzu jasaten dutela jazarpenera gehiago, gizonezkoek ala emakumezkoek? Zergatik uste duzu hau gertatzen dela?

4. Zer uste duzu egin daitekeela jazarpenera gutxiago egoteko eskolan eta lanean?

Procedimiento

Con motivo de conocer las percepciones y actitudes hacia el bullying y mobbing se hizo una jornada de sensibilización al acoso.

En esta jornada se realizó una sesión de cine-fórum a la que estaban invitados los alumnos, profesores y al personal de administración y servicios de la universidad.

La película que se visualizó fue "Claudia", una película que trabaja el acoso laboral en el ámbito hospitalario. En esta película, la protagonista, Claudia, es una médica que trabaja en un hospital. Sufre un acoso por parte del jefe médico y todos los compañeros. El acoso que sufre influye en su vida personal y emocional. Durante la película se ven todas las conductas de acoso que recibe Claudia por parte de sus compañeros y cómo la vida de Claudia se va deteriorando. No consigue salir de esta situación hasta que abandona el trabajo.

Después de ver la película, cada uno de los participantes en el fórum contestó unas preguntas escritas que el equipo de psicología de la facultad de medicina había preparado. Tras contestar las preguntas individualmente, se debatieron las respuestas grupalmente.

Al acabar la sesión de cine-fórum, se recogieron los cuestionarios de los participantes y se analizaron con el programa R. Comander.

Todos los participantes consintieron participar en este estudio y fueron informados del procedimiento de trabajo.

Resultados

En respuesta a la pregunta sobre el conocimiento de algún caso de acoso en el ámbito del colegio, universidad o trabajo, el 58 % de los participantes reconocía haber presenciado algún caso de acoso en el ámbito de colegio, universidad o trabajo.

En respuesta a los comportamientos que se dan hacia la víctima, los que más se mencionaron fueron los insultos (41,9%), seguido de apartar a la persona (29%), desprecios (22,5%), violencia física (19,3%), y pasividad ante los hechos (16,1%) (Tabla I).

Tabla I. Comportamientos observados hacia la víctima del acoso

Comportamientos hacia la víctima	Porcentajes de respuesta
Insultos a la víctima.	42%
Apartar a la víctima.	29%
Desprecio hacia la víctima	23%
Violencia física (golpes, patadas...) a la víctima).	19%
Tener una actitud pasiva ante una situación de acoso.	16%
Indiferencia hacia la persona que está siendo acosada	13%
Superioridad hacia la otra persona que está siendo acosada.	10%
Criticar a las espaldas a la víctima.	10%
Chantaje psicológico hacia la víctima.	10%
Juicios sin sentido a la víctima.	3%
No dejar hacer bien el trabajo a la víctima	3%
Acoso sexual.	3%
No dejar a la víctima ser como es.	3%
Reírse de de las personas que están siendo acosadas.	3%
Mostrar odio hacia la víctima.	3%
Repetidas faltas de respeto hacia la víctima.	3%

La mayoría de los participantes, el 90% creía que sufren más acoso como víctimas las mujeres, mientras que un 10 % de los participantes piensa que se da de manera similar en mujeres y hombres.

En respuesta a la a la pregunta sobre qué se puede hacer para disminuir este acoso en los ámbitos del trabajo y colegio la respuesta que más se repitió entre los participantes para dar solución a este problema, fue la “educación emocional” (Tabla II).

Tabla II. Soluciones que puede haber para disminuir el acoso

Soluciones para disminuir el acoso	Porcentajes de respuesta
Educación emocional en las escuelas y en los ámbitos de trabajo.	41,9%
Impartir información sobre el acoso en diferentes lugares públicos.	9,6%
No tolerar las situaciones de acoso.	9,6%
Trabajo grupal con las personas que estén implicadas con el lugar donde ocurre el acoso.	9,6%
Dar seguridad a la persona que denuncia.	6,4%
Poner en marcha proyectos como los que se han puesto en marcha en Finlandia. El método “Kiva”.	3,2%
Denunciar si estás sufriendo una situación de acoso.	3,2%
Pedir ayuda en la institución donde estés sufriendo el acoso.	3,2%
Ayudar a los acosados.	3,2%
Castigar al acosador.	3,2%

Discusión y conclusiones

Como demuestra la literatura, en este estudio hemos podido observar como la mayoría de los participantes han presenciado alguna vez una situación de acoso, ya sea como víctimas, agresores o como espectadores (Díaz-Aguado Jalón, 2005).

Aunque los participantes mencionan el maltrato físico como una de las conductas que se pueden llevar a cabo hacia la víctima, son el maltrato verbal (insultos, faltas de respeto...), psicológico (indiferencia, odio...) y social (criticar a las espaldas, apartar...) los que cobran mayor importancia en este estudio. Todas estas actuaciones son similares a las que mencionan la mayoría de los autores que han investigado sobre el acoso (Martínez, 2003).

La mayoría de las personas que participaron en esta investigación creían que sufren más acoso escolar y laborar las mujeres. Como hemos dicho

anteriormente, aunque las investigaciones demuestran que las mujeres sufren más acoso laboral, no queda claro si son ellas las que también sufren más acoso escolar ya que algunas investigaciones demuestran que son los chicos los que suelen estar más involucrados en estos actos tanto como víctimas como agresores en los años de colegio (Gómez & Álvarez-González, 2015).

Entre las soluciones de cómo hacer frente a esta situación, la mayoría de los participantes dio importancia a impartir educación emocional en los colegios e informar a la gente sobre las situaciones de acoso.

Actualmente se le está dando cada vez más importancia a la educación emocional en las escuelas. Si los niños y las niñas perciben la importancia sobre la educación emocional desde la infancia, y aprenden a manejar las emociones de manera adecuada, en el futuro tendrán menos dificultades emocionales y podrán ocurrir menos situaciones de acoso. La educación emocional es beneficiosa también para sus vidas personales y también para su vida profesional. La educación emocional es un trabajo que hay que hacer desde la familia, escuela y la sociedad, y todo esto puede llevarnos a tener sociedades emocionalmente más sanas ya que los niños y niñas de hoy son el futuro de mañana y es importante hacer intervenciones precoces para que tengan un desarrollo emocional adecuado y para impulsar conductas prosociales. Si tienen problemas emocionales, van a tener más problemas emocionales siendo más propensos a ser acosados, acosados, o no saber manejar situaciones de acoso como las que estamos hablando.

Hoy en día existen diferentes programas en los colegios para hacer frente al acoso, y en este estudio los participantes mencionaron el método finlandés Kiva. Este método se creó el año 2006 dirigido por el ministerio de Educación de Finlandia. El programa Kiva es para prevenir y hacer frente a los casos de acoso. Defiende que es necesaria la prevención pero que también es importante hacer frente al acoso ya que no se puede hacer frente al acoso sólo desde la prevención. Desde la familia, también es importante hacer preguntas a los niños y niñas como ¿Qué tal hoy en la escuela? o “¿Cómo van las cosas en la escuela?”. Estas preguntas permiten obtener información sobre el día en el colegio, sus emociones,

estados de ánimo, y las relaciones con sus compañeros y compañeras de clase. Estas preguntas también denotan que los padres y madres se interesan por lo que pasa en la escuela. También sirven para romper el hielo a la hora de trabajar posibles problemas con los amigos y amigas.

Según los estudios realizados en escuelas de Finlandia, tiene os efectos positivos sobre las conductas de intimidación (Salmivalli, Kärnä & Poskiparta, 2011).

Otra de las soluciones que respondieron los participantes fue denunciar los casos y dar seguridad a la persona que denuncia. Por esta razón es tan importante que participen las familias, instituciones y demás agentes de la sociedad, para que la víctima no se sienta sola y tenga apoyo a la hora de denunciar estos actos.

Una de las conductas que se comentó para hacer frente al acoso fue la de castigar al acosador. No se ha encontrado ninguna investigación en la que se valore esa conducta como efectiva ante el acoso. Se ha demostrado que a la hora de promover conductas pro sociales los castigos no suelen ser efectivos, sin embargo, sí son efectivos los programas de refuerzo (Sliminng, Montes, Bustos, Hoyuelos & Vio, 2015).

El objetivo de este estudio fue valorar el conocimiento sobre el acoso laboral y escolar de los estudiantes y trabajadores de la facultad de medicina. También fue estimular la necesidad de sensibilización ante este tema. Las respuestas demuestran que los participantes tienen un alto conocimiento sobre este tema ya que las respuestas que eran muy similares a las que se encuentran en la literatura. Además valoran que debe haber más educación emocional en las aulas para la sensibilización y actuación ante el acoso. Si a las personas se les enseña desde la infancia a detener el acoso escolar, pueden empezar a romper el silencio ante situaciones de acoso y e apoyar a la víctima poniendo fin al acoso en diferentes lugares (escuela y trabajo) desarrollando un sentido responsabilidad compartida en situaciones de acoso.

El método utilizado, la visualización de una película es una herramienta muy buena para el trabajo pedagógico. Mediante las películas el participante está utilizando sus oídos, ojos, y este es un

método muy adecuado para que pueda adquirir nuevos conocimientos y realizar una reflexión.

El debate posterior ayudó a la reflexión y a nuevos conocimientos sobre este tema para todas las personas que acudieron a participar en el estudio. Mediante el debate también se compartieron diferentes experiencias que habían vivido los participantes en sus escuelas y lugares de trabajo. Reflexionaron sobre las causas y soluciones que puede haber ante situaciones de acoso y compartieron información sobre el acoso. Tras esta iniciativa se valora la necesidad de seguir trabajando, informando y reflexionando sobre el acoso con los alumnos de medicina ya que la mayoría de ellos subraya una necesidad de ampliar el conocimiento en esta área.

Hay que coger con cautela las conclusiones de este estudio ya que la muestra que participó fue de un número reducido ya que la participación fue totalmente voluntaria.

Agradecimientos

Nuestro agradecimiento a las doctoras Virginia Guillen Cañas y Sonia Ruiz de Azua por la ayuda en la organización de las jornadas que permitieron acceder a la Muestra del estudio.

Agradecemos a todas las personas que participaron en el estudio fuera de horas de estudio y de trabajo mostrando una sensibilidad y preocupación por el tema del acoso escolar y laboral.

Contacto

Naiara Ozamiz Etxebarria • naiara.ozamiz@ehu.eus
Facultad de Medicina y Enfermería, UPV-EHU • Dpto. de Neurociencias, Área de Psiquiatría
Barrio Sarriena s/n. 48940 Leioa

Referencias bibliográficas

Alba, M., Hernández, C., & Puga, C. (2013). El acoso laboral en hospitales públicos de la ciudad de México. *Anfec*. [Internet], , 1-17.

Albores-Gallo, L., Saucedo-García, J. M., Ruiz-Velasco, S., & Roque-Santiago, E. (2011). El acoso escolar (bullying) y su asociación con trastornos psiquiátricos en una muestra de escolares en México. *Salud Pública de México*, 53(3), 220-227.

Aldave, M. C. A., Garnica, C. H., & Murgia, C. E. P. (2013). El acoso laboral en hospitales públicos de la ciudad de México. Artículo presentado en el XVIII Congreso Intencional de Contaduría, Administración e informática.

Astorga, C. M., & Hernández, J. J. C. (2005). Estrés, burnout y mobbing: Recursos y estrategias de afrontamiento Amarú.

Avilés, J.M., Irurtia, M.J., García-Lopez, L.J., & Caballo, V.E. (2011). El maltrato entre iguales: "Bullying". *Psicología Conductual*, 19(1), 57.

Benítez, J.L., Berbén, A.G., & Fernández, M. (2006). El maltrato entre alumnos: Conocimientos, percepciones y actitudes de los futuros docentes. *Revista De Investigación Educativa*, 24(2), 329-352.

Bosqued Lorente, M. (2005). Mobbing. cómo prevenir y superar el acoso psicológico en el trabajo.

Cerezo, F. (2009). Bullying: Análisis de la situación en las aulas españolas. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 9(3)

Chacón-Cuberos, R., Martínez-Martínez, A., Castro-Sánchez, M., Espejo-Garcés, T., Valdivia-Moral, P., & Zurita-Ortega, F. (2015). Relación entre bullying, género y actividad física: Estudio en escolares de la provincia de granada relationship between bullying, gender and physical activity: Research in schoolchildren in the province of Granada.

Continente, X. G., Giménez, A.P., & Adell, M.N. (2010). Factores relacionados con el acoso esco-

- lar (bullying) en los adolescentes de barcelona. *Gaceta Sanitaria*, 24(2), 103-108.
- Díaz-Aguado Jalón, M.J. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación* 37.
- Einarsen, S., & Johan Hauge, L. (2006). Antecedentes y consecuencias del acoso psicológico en el trabajo: Una revisión de la literatura. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, 22(3).
- Espín Falcón, J.C., Valladares González, A.M., Abad Araujo, J.C., Presno Labrador, C., & Gener Arencibia, N. (2008). La violencia, un problema de salud. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 24(4), 0-0.
- Fernández, J.M.D., Segura, I.P., Fernández, J.D., & Padilla, M.D. (2013). Tipologías comportamentales en relación con el burnout, mobbing, personalidad, autoconcepto y adaptación de conducta en trabajadores sanitarios. *Atención Primaria*, 45(4), 199-207.
- García-Continente, X., Pérez-Giménez, A., Espelt, A., & Adell, M. N. (2013). Bullying among school-children: Differences between victims and aggressors. *Gaceta Sanitaria*, 27(4), 350-354.
- Gómez, M.J.V., & Álvarez-González, B. (2015). Perfiles y percepciones de género en violencia escolar. *Revista de Investigación Educativa*, 33(1), 211-231.
- Karsavuran, S., & Kaya, S. (2017). The relationship between burnout and mobbing among hospital managers. *Nursing Ethics*, 24(3), 337-348.
- Kostev, K., Rex, J., Waehlert, L., Hog, D., & Heilmaier, C. (2014). Risk of psychiatric and neurological diseases in patients with workplace mobbing experience in germany: A retrospective database analysis. *German Medical Science: GMS E-Journal*, 12, Doc10. 10.3205/000195 [doi]
- Leymann, H. (1996). The content and development of mobbing at work. *European Journal of Work and Organizational Psychology*, 5(2), 165-184.
- Martínez, J.M.A. (2003). Bullying: Intimidación y maltrato entre el alumnado Stee-Eilas.
- Martire, M.R., Lo Cascio, G., Picciotto, D., & Lo Cascio, N. (2006). Work organization and mobbing: Application of cognitive methodology in medical circle. [L'organizzazione del lavoro e mobbing: applicazione di una procedura conoscitiva in ambito sanitario] *Giornale Italiano Di Medicina Del Lavoro Ed Ergonomia*, 28(4), 504-505.
- Ramírez, F.C. (2015). Agresores y víctimas del bullying. desigualdades de género en la violencia entre escolares. *Informació Psicològica*, (94), 48-59.
- Rodríguez Campo, V. A., Paravic Klijn, T. M., & González Rubilar, Urcesino Del Tránsito. (2015). Percepción de violencia física y factores asociados en profesionales y técnicos paramédicos en la atención prehospitalaria. *Index De Enfermería*, 24(1-2), 10-14.
- Salmivalli, C., Kärnä, A., & Poskiparta, E. (2011). Counteracting bullying in finland: The KiVa program and its effects on different forms of being bullied. *International Journal of Behavioral Development*, 35(5), 405-411.
- Sliminng, E.C., Montes, P.B., Bustos, C.F., Hoyuelos, X.P., & Vio, C.G. (2015). Efectos de un programa combinado de técnicas de modificación conductual para la disminución de la conducta disruptiva y el aumento de la conducta prosocial en escolares chilenos. *Acta Colombiana De Psicología*, 12(1), 67-76.
- Tonini, S., Lanfranco, A., Costa, M.C., Lumelli, D., Giorgi, I., Mazzacane, F., Candura, S. M. (2011). Work-related stress and mobbing: Case series and gender differences. [Stress lavoro-correlato e mobbing: casistica clinica e differenze di genere] *Giornale Italiano Di Medicina Del Lavoro Ed Ergonomia*, 33(4), 409-413.
- Trijueque, D.G. (2007). El acoso psicológico en el lugar de trabajo: Una aproximación desde la psicología forense. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 7(1), 41-62.

• Recibido: 20/4/2018.

• Aceptado: 22/5/2018.